



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FRAGA

6912

ANUNCIO

Ampliación de la Oferta de Empleo Público del M.I. Ayuntamiento de Fraga para el ejercicio 2023

En cumplimiento del artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local así como el artículo 237 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, se hace público que por Decreto de Alcaldía de este Ayuntamiento nº 2023-4400, de fecha 22 de diciembre de 2023, se ha aprobado la ampliación de la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2023, que se detalla a continuación:

FUNCIONARIOS DE CARRERA

PLAZAS DESTINADAS A TURNO LIBRE:

Nivel titulación TREBEP: A/A1

Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior

Denominación: T.A.E.S. Arquitecto

Nº Vacantes:1

Sistema de selección: Oposición libre

Nivel titulación TREBEP: A/A2

Clasificación: Escala de Administración General, Subescala de Gestión

Denominación: Técnico de Gestión de Administración General

Nº Vacantes:1

Sistema de selección: Oposición libre

PERSONAL LABORAL

PLAZAS DESTINADAS A TURNO LIBRE:

Nivel titulación TREBEP: C/C1

Denominación: Jefe de los Servicios

Nº Vacantes:1

Sistema de selección: Concurso-Oposición

Nivel titulación TREBEP: C/ C2

Denominación: Oficial 1.ª Servicios Múltiples

Nº Vacantes:1

Sistema de selección: Concurso-Oposición

Fraga, 22 de diciembre de 2023. El Alcalde, José Ignacio Gramún Castillo.